

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 139

Fecha Estado: 07/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190003100	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S.	B&G ALIMENTOS S.A.S.	Acta audiencia del 02 DE DICIEMBRE DE 2020, Declara no próspera las excepciones presentadas, Ordena seguir adelante la ejecución, Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto entre los señores Jueces Civiles Municipales de Ejecución de la Ciudad.	04/12/2020		
05001400300220190123800	Verbal	FRANCISCA RUBIELA TORO RESTREPO	IBEROAMERICANA DE COSMETICOS S.A.	Auto admite recurso apelación impetrado por la parte demandante frente a la providencia proferida el 12 de noviembre de 2020, en el efecto devolutivo. Ordena remitir a la Oficina de Apoyo Judicial para reparto entre los Jueces Civiles del Circuito de Medellín.	04/12/2020		
05001400300220200062700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN DAVID TAMAYO CASTRILLON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería.	04/12/2020		
05001400300220200064400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE ALFREDO BARRIOS COGOLLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería.	04/12/2020		
05001400300220200064400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE ALFREDO BARRIOS COGOLLO	Auto ordena oficiar Previo a decretar las medidas pedidas.	04/12/2020		
05001400300220200066100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO ALBERTO ARDILA GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería.	04/12/2020		
05001400300220200066400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS GOMAR LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce dependientes judiciales.	04/12/2020		
05001400300220200080400	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. -PROTECCION-	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo solicitado.	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200080500	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo solicitado.	04/12/2020		
05001400300220200085800	Tutelas	DANIEL GUTIERREZ ARBELAEZ	HIGH SUITES S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	04/12/2020		
05001400300220200085900	Tutelas	CARLOS MARIO ARANGO RUEDA	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS - CARTAGENA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	04/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)